

943/20

 GOBIERNO
DE ARAGON



7
Año de 1797

993/20

Orden del S.^o Governador de
Consejo p.^o q.^o d.^o Juan Pexera
Nuestro p.^o de v.^o del uniforme
de Caballero de Campo en las fun-
ciones de Alguacil m.^o m.^o m.^o

1677 año 17

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]



Para despachos de oficio quatro mis.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y SIETE.

Concediendo el Rey a la instancia de
vm. se ha servido permitirle que use del unifor me de
Cavallero de Campo en todos los actos, y funciones
a que tenga que concurrir con esa Real Audien-
cia por su empleo. Yo que participo a vm. para su
inteligencia. Dios guarde a vm. muchos años. Ma-
drid treinta de Marzo de mil setecientos noven-
ta, y siete = Felipe Obispo de Salamanca = Señor
D. Joaquin Perez de Muros Cavallero de Cam-
po Juuillado, y Alguacil Mayor honorario de la
Real Audiencia de Aragon, con ausencias, y enfer-
medades del propietario.

Es copia de la original q se devolbio al intera
da q me refiero de q Certifico

Juan Laborda

SELO QVARTO, AÑO DE
MIL SEFECIENTOS NOVEN-
TA Y SIETE.



[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Signature]



Para despachos de oficio quatro mrs.
SELO QVARTO, AÑO DE
MIL SEFECIENTOS NOVEN-
TA Y SIETE.

Aut. Larag y Julio sei de 1797 clcu. do Gen.
S.S.

Regente	Se guarde, y cumpla la orden de su clia. comunicada por el dño Señor Obispo de Salamanca, Governador del Consejo Real, fecha treinta de marzo mas cerca para
clivaller.	
La Nipa.	
Atrem.	
Cocon.	
Sarauca.	do.
thoman.	

[Signature]

